Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2015

"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO"

ID Nº:289403

Campus UNA, San Lorenzo, 18 de marzo de 2015.

Señores
Oferentes
Presente

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, les recuerda que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de la **Carta de Invitación**; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

En el Anexo B, Ítems 17, 18 y el Ítem 20 (inc. d. Experiencia), de la Carta de Invitación, **la Convocante establece que queda redactado de la siguiente manera**:

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas: De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.501/03 "De Contrataciones Públicas".

Atención: *Lic. Alberto Mendieta Irala.*
Dirección: *Campus Universitario - San Lorenzo.*
Número del Piso/Oficina: *Facultad de Ingeniería - UOC - Bloque "K"*
Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay*
Código postal: *No Aplica.*
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 24 de marzo de 2015
Hora: *09:00 a.m.*

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en:**

Dirección: *Campus Universitario - San Lorenzo.*
Número de Piso/Oficina: *Facultad de Ingeniería - UOC - Bloque "K".*
Ciudad: *San Lorenzo, Paraguay.*
Fecha: 24 de marzo de 2015.
Hora: *09:15 a.m.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Experiencia:
La experiencia requerida será como mínimo de 3 (tres) años según constancias de desempeño satisfactorio. Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones relacionadas a servicios de impresiones de materiales académicos, administrativos (banners, afiches, trípticos, tarjetas, carpetas, etc.), ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos tres años (2012, 2013, 2014) y que el promedio de la sumatoria de los mismos deberá ser superior o igual al 30% del monto total de la oferta.

La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.

Las demás condiciones establecidas en la carta de invitación permanecen invariables.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
FACULTAD DE INGENIERÍA

Lic. Alberto Mendieta Irala
Jefe de la UOC